

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 05 MAY 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1122,

TENIENDO PRESENTE: Planilla de Datos para Cálculo de Patentes. Solicitud de Ingreso N°91 de fecha 28/04/20 al Departamento de Rentas. Fotocopia Cédula de Identidad [REDACTED] a nombre de Rodrigo Eduardo Castro Araya. Autorización Notarial de fecha 28.04.2020. Certificado de Título Profesional Arquitecto a Rodrigo Eduardo Castro Araya de la Universidad Andrés Bello. Croquis de ubicación. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Estado de Cuenta Corriente de Derechos de Aseo Domiciliario. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada de la propiedad.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE	PROFESIONAL DEFINITIVA
AL CONTRIBUYENTE	RODRIGO EDUARDO CASTRO ARAYA.
C. DE I. N°	[REDACTED]
TÍTULO	ARQUITECTO.
DIRECCIÓN	[REDACTED]
GIRO	SERVICIOS DE ARQUITECTURA.
ROL DE PROPIEDAD	6042-336
SEMESTRE	1ER. SEM. 2020
PATENTE	\$25.111.-
ASEO	\$23.444.-
TOTAL	\$48.555.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


 [Signature]
 SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAN/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado